



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11920, 184/11921

28/04/2017

32093, 32094

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas se informa que, a 31 de diciembre de 2016, el número de efectivos disponibles de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, desglosado por Cuerpos y sexo, así como porcentaje de mujeres sobre el total de efectivos, fue el recogido en el siguiente cuadro:

CUERPO	HOMBRES	MUJERES	EFFECTIVOS DISPONIBLES	PORCENTAJE MUJERES
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA	56.144	8.819	64.963	13,6
G.CIVIL	71.727	5.407	77.134	7,0

Los efectivos disponibles agrupan las situaciones administrativas de activo, 2ª actividad con destino / reserva ocupado y alumno en prácticas.

Por último, cabe señalar que si bien es cada vez mayor el porcentaje de mujeres en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, hay que tener en cuenta, en todo caso, su tardía incorporación (en el año 1979 al Cuerpo Superior de Policía y en 1984 al entonces Cuerpo de Policía Nacional; y en 1988 en la Guardia Civil).

Madrid, 28 de junio de 2017